

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA YIMBOIL S.A., REUNIDA EL 7 DE ENERO DE 2015**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de enero de 2015, siendo las 11h00, en la oficina ubicada en la calle Carchi 601 y Quisquis, Edificio Quil 1, Piso 7, se reúnen los accionistas de la compañía YIMBOIL S.A., a saber: **Nelson Ricardo Torres Miño**, propietario de setecientos noventa y nueve (799); y **Sergio Raúl Lindao Baquerizo**, propietario una acción (1).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Sr. Sergio Raúl Lindao Baquerizo, accionista y actúa como Secretario, el señor Victor Eduardo Baquerizo Torres, Gerente General

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2014, de haberlas,
- 5.- Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

**1.- Aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.**

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Cesar Nivaldo Murillo Lara, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2014. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

**2.- Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2014**

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor Sergio Raúl Lindao Baquerizo, Presidente Ad-Hoc, accionista de YIMBOIL S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. La Junta



Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

**3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.**

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Sr. Sergio Raúl Lindao Baquerizo, Presidente Ad-Hoc, , expone a los accionistas que producto de las operaciones realizadas por la empresa, durante el ejercicio económico, la compañía ha obtenido resultados favorables conforme consta en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

**4.- Aprobar el Informe expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2014.**

Finalmente, tratándose del quinto y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc y sugiere que se reelija en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014 al Sr. Cesar Nivaldo Murillo Lara. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

**5.-Reelegir al Sr. Cesar Nivaldo Murillo Lara como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) Sergio Raúl Lindao Baquerizo, Presidente Ad-hoc, propietario de una acción (1); y, Sr. Nelson Ricardo Torres Miño, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799), y el Sr. Victor Eduardo Baquerizo Torres, Secretario Ad-Hoc

**CERTIFICACIÓN:** certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de YIMBOIL S.A. al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 7 de enero de 2015

  
Sergio Raúl Lindao Baquerizo  
Presidente Ad-hoc de la Junta

  
Nelson Ricardo Torres Miño  
Accionista

  
Victor Eduardo Baquerizo Torres  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YIMBOIL S.A.  
REUNIDA EL 7 DE ENERO DE 2015**

CAPITAL SUSCRITO	USD 800.00
CAPITAL PAGADO	USD 800.00
NÚMERO DE ACCIONES	800
NÚMERO DE VOTOS	800

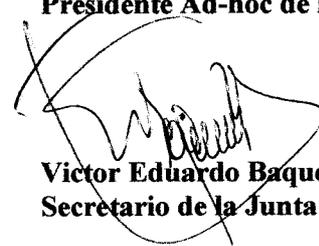
<b>Accionistas</b>	<b>Comparecientes</b>	<b>Acciones</b>	<b>Votos</b>
Nelson Ricardo Torres Miño	Nelson Ricardo Torres Miño	799	799
Sergio Raul Lindao Baquerizo	Sergio Raul Lindao Baquerizo	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 7 de enero de 2015

  
Sergio Raúl Lindao Baquerizo  
Presidente Ad-hoc de la Junta

  
Nelson Ricardo Torres Miño  
Accionista

  
Víctor Eduardo Baquerizo Torres  
Secretario de la Junta